



**Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., Enero 31 de 2012  
Boletín 006/2012

---

## **EL TFJFA Y LA CNDH ESTRECHAN SU COOPERACIONEN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

- \*Ambas instituciones firman un Convenio de Colaboración en materia de capacitación**
- \*Generará un mayor ambiente de tolerancia, igualdad y legalidad: Plascencia Villanueva**
- \*La CNDH es una firme aliada del Tribunal, afirma el Magistrado Jiménez Illescas**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmaron un Convenio de Colaboración para crear de manera conjunta programas de capacitación en derechos humanos, y trabajar estrechamente para dar a conocer a la sociedad la dinámica bajo la cual opera ese tema en México, ya que hay un gran número de asuntos en materia fiscal y administrativa que conocen ambas instancias.

Así lo manifestó el Doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la CNDH, quien junto con el Magistrado Presidente del TFJFA, Juan Manuel Jiménez Illescas, suscribió ese convenio, en el marco de la conferencia magistral “Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos y su trascendencia en la Impartición de Justicia”, que dictó en el auditorio “Antonio Carrillo Flores, de este órgano jurisdiccional.

Ese acuerdo permitirá que la sociedad tenga instituciones mucho más cercanas al tema tan escabroso como es la justicia fiscal y administrativa y, de esa forma, tanto la CNDH como el TFJFA se acercarán más a través de un proceso intenso de capacitación en la cuestión de los derechos humanos, precisó el Doctor Plascencia Villanueva quien agregó que, precisamente, el organismo que encabeza ya tiene un área dedicada a asuntos de ese tipo.

Indicó que la reforma constitucional de junio del año pasado es la de mayor trascendencia en el sistema jurídico mexicano del último siglo, dado que reconoce un concepto como es el de los derechos humanos en sus contenidos. Más aún, compromete al Estado Mexicano en el tema de la enseñanza, divulgación y defensa de los derechos humanos, y se trata de un compromiso común, porque a través de la capacitación en la materia se puede generar un mayor y mejor ambiente de tolerancia e igualdad, donde la legalidad sea la que prive en un Estado como es el mexicano.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TFJFA, Juan Manuel Jiménez Illescas, afirmó que tanto la firma del citado convenio como la exposición del Doctor Plascencia Villanueva, son una muestra de que la CNDH es una aliada del Tribunal, para responder a una sociedad cada vez más informada y exigente, y que ha hecho de la protección de los Derechos Humanos el principal eje para la sana convivencia entre hombres y mujeres.



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Tribunal Federal**  
**de Justicia Fiscal**  
**y Administrativa**

México, D.F., Enero 31 de 2012  
Boletín 006/2012

---

Luego, manifestó que el convenio será una herramienta fundamental para cumplir con la obligación de promover los Derechos Humanos, contenida en el primero de los artículos de nuestra Norma Fundamental, y recordó que en junio pasado se publicaron dos reformas a la Carta Magna, que han revolucionado los conceptos tradicionales de derecho constitucional, y que impactan directamente la función de los impartidores de justicia.

La primera se refiere al juicio de amparo, que ahora es procedente en contra de violaciones a los Derechos Humanos, plasmados en los tratados internacionales de los que México es parte, y la segunda se relaciona con la anterior, al establecer que todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución y en esos tratados. Reconoce el “principio de persona” como eje de la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, y obliga a las autoridades a respetar, proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos.

“Este Tribunal especializado y todas las instancias públicas, dijo, están obligados a conocer a profundidad estas reformas constitucionales, a conocer los instrumentos internacionales suscritos por nuestra nación, y a promover, tanto hacia el interior del Tribunal como hacia el exterior del mismo, el respeto irrestricto a los Derechos Humanos”.

De igual forma, subrayó la necesidad de redoblar esfuerzos en el Tribunal para seguir asumiendo nuevos proyectos, adicionales a los que ya se echaron a andar, porque cualquier otro que inicie, precisó, debe ser en beneficio directo de los demandantes de justicia y de la sociedad en general. Como ejemplo mencionó las Salas Auxiliares que, junto con las auxiliadas, funcionarán ya en beneficio del justiciable.

Otro reto, recordó, es el de implementar el Sistema de Justicia en Línea en la Sala Regional Chiapas-Tabasco, para sumar tres salas regionales con ese sistema cuyas bondades están más que probadas, pues a la fecha se han presentado 356 demandas en línea, por un importe que alcanza los 730 millones de pesos, aproximadamente; se han dictado 21 sentencias definitivas y se han practicado 465 notificaciones por Boletín Electrónico.

En el presídium, el Magistrado Jiménez Illescas y el Doctor Plascencia Villanueva estuvieron acompañados de los Magistrados Nora Elizabeth Urby Genel y Carlos Mena Adame, Presidentes de la Primera y Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal, respectivamente. También asistieron Magistrados de todas las salas de esta institución, Secretarios de Acuerdos, actuarios y funcionarios administrativos y jurisdiccionales.